

SESIÓN N° 1114

Acta de la **Sesión Ordinaria número 1114** celebrada por la Junta Directiva de la Operadora de Pensiones Complementarias de la Caja Costarricense de Seguro Social, al ser las ocho horas con cincuenta y cinco minutos del miércoles **04 de abril de 2018**, en el edificio de la OPC CCSS, Oficentro Dent, San Pedro de Montes de Oca.

Miembros presentes: Lic. Rolando Barrantes Muñoz, secretario; Dr. Mario Devandas Brenes, tesorero; Lic. Adolfo Gutiérrez Jiménez, vocal 1; Lcda. Mayra del Carmen Soto Hernández, vocal 2; Sra. Fabiola Abarca Jiménez, vocal 3, Lic. José Luis Loría Chaves, vocal 4; la Lcda. Annette Arguedas Fallas, vocal 6; y MBA. Alejandra Ávila Artavia, fiscal. **Miembros ausentes:** Sr. Carlos Montenegro Godínez, vocal 5.

Además, están presentes: Sr. Héctor Maggi Conte, gerente general; Sra. Graciela Mora Rodríguez, directora financiera administrativa; Lic. Luis Guillermo Guevara Rivas, auditor interno y la Sra. Silvia Cordero Torres, asistente de gerencia OPC CCSS.

Invitados presentes: Sr. Alejandro Castillo Zeledón, jefe de Área de Riesgos.

Preside la sesión: Lic. Rolando Barrantes Muñoz, presidente a.i.
Secretaria de actas: Sra. Ana Lucía Chevez Villegas.

Se toman los siguientes acuerdos:

✓ **Acuerdo 1°**

Aprobar el Acta N° 1113 del 21 de marzo de 2018.

Acuerdo en firme.

✓ **Acuerdo 2°**

Con referencia al Oficio AR-61-2018 del Área de Riesgos con fecha del 20 de marzo de 2018 y la recomendación de la Gerencia General mediante el oficio GG-057-18 con fecha del 21 de marzo de 2018, se acuerda dar por conocido el Informe de Seguimiento a la ejecución de la declaración de Apetito de Riesgo, correspondiente al período de enero y febrero de 2018.

Acuerdo en firme.

✓ **Acuerdo 3°**

Considerando el acuerdo del Comité de Auditoría CA-012-18, tomado en la sesión No. 555 celebrada el 21 de marzo del 2018 y la recomendación de la Gerencia General, otorgada mediante el oficio GG-061-18 con fecha del 03 de abril del 2018, se aprueba prorrogar la Contratación Directa 2017 CD-000069-01, correspondiente a la Auditoría Externa Financiera del período 2017 adjudicada al Despacho Carvajal & Colegiados CPA S.A., por un año más, para la realización de la Auditoría del período 2018.

Acuerdo en firme.

✓ **Acuerdo 4°**

Se instruye a la Administración a presentar para revisión de la Junta Directiva en tiempo y forma, como en derecho corresponde, la política salarial de la OPC CCSS con los estudios respectivos de salarios, así como toda la información relacionada al tema, para que se pueda utilizar como marco de referencia para fundamentar las futuras propuestas de ajustes salarial.

Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión al ser las once horas con treinta y cinco minutos.

Firma:

Sr. Rolando Barrantes Muñoz, y Sr. Mario Devandas Brenes